

RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES Y MODIFICACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y PLIEGO TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN REFERIDO AL CONTRATO SSCC CCASE SSCC CR 56/10 DE IMPLANTACIÓN DEL MÓDULO DE GESTIÓN SAP R/3 Y BPM EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE IB-SALUT

En relación al Contrato de “Implantación del Módulo de gestión SAP R/3 y BPM en el departamento de Recursos Humanos de Ibsalut”, se han advertido errores materiales y se han producido modificaciones al mismo, en los términos siguientes:

A).- En el apartado F “SOLVENCIA” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de referencia, apartado F.1 “CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS” subapartado 2 del Lote 1.

Donde dice:

“Experiencia demostrable en un proyecto de Recursos Humanos realizado en el ámbito de la Administración General del Estado y/o de Comunidades Autónomas.”

Debe decir:

“Experiencia demostrable en un proyecto de Recursos Humanos realizado en el ámbito del Sector Público”.

B).- En la cláusula F.2 del mismo Pliego de Cláusulas Administrativas “CONCRECIÓN DE LAS CONDICIONES DE SOLVENCIA “, en las referidas al Lote 1, apartado 7.1:

Donde dice:

“Titulación: Titulado medio o superior, con;

7.1.- Persona certificada en programación SAP XI y ABAP IV y/o SAP NetWeaver Composition Environment 7.20”.

Debe decir:

Titulación: Titulado medio o superior, con;

7.1.- Persona certificada en programación ABAP IV + SAP XI o ABAP IV +SAP NetWeaver Composition Environment 7.20

C) .- En el CUADRO DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de referencia, apartado B “FORMA DE EVALUAR LAS PROPOSICIONES”, en el subapartado de “Criterios basados en juicios de valor (Sobre nº4) en el punto de “Criterios de valoración para la “Calidad de la solución técnica propuesta”:

Donde dice:

“Otras prestaciones adicionales.

2 ptos

Criterio de valoración

Desarrollo de tratamiento más profundo a la solución estándar del aplicativo o que no contemple y que den mayores prestaciones o más eficaces o se adapten a la realidad específica de IB Salut”

Debe decir:

“Otras prestaciones adicionales.

2 ptos

Criterio de valoración

Prestar mantenimiento y soporte en la resolución de las incidencias en el modulo SAP ERP HCM 6.0 Sector Público Español, implantado en el Hospital Comarcal de Inca y Hospital Mateu Orfila de Menorca hasta que este mantenimiento y soporte sea asumido por la propia implantación del aplicativo objeto de este pliego”

D).- En la cláusula C del Pliego de condiciones administrativas “Duración del contrato. Plazo de ejecución”.

Donde dice:

Duración del contrato. Plazo de ejecución:

LOTE 1: 28 MESES DE EJECUCIÓN DE IMPLANTACIÓN Y 12 DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO POSTERIOR A PUESTA EN PRODUCCIÓN Y SOPORTE POST ARRANQUE DE CADA MÓDULO DEL PROYECTO DE HCM

LOTE 2: 4 MESES PARA EL DISEÑO DE PROCESOS Y 24 MESES PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO Y GESTIÓN DE LA FORMACIÓN

Debe decir:

Duración del contrato. Plazo de ejecución:

LOTE 1: 27 MESES DE EJECUCIÓN DE IMPLANTACIÓN Y 12 DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO POSTERIOR A PUESTA EN PRODUCCIÓN Y SOPORTE POST ARRANQUE DE CADA MÓDULO DEL PROYECTO DE HCM

LOTE 2: 4 MESES PARA EL DISEÑO DE PROCESOS Y 24 MESES PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO Y GESTIÓN DE LA FORMACIÓN

E).- Se elimina el punto 12.14 titulado como “Mejoras al pliego” del pliego de prescripciones Técnicas

F).- Se añade un anexo al pliego de cláusulas administrativas

G) .- Se abre un nuevo plazo de presentación de proposiciones:

Nueva fecha Límite de presentación:

La **fecha de recepción de ofertas** establecida para el día 30 de agosto de 2010 antes de las 14:30 h en el Registro de entrada del Servei de Salut de les Illes Balears (Reina Esclaramunda, 9), pasa al día **15 de septiembre de 2010 a las 14:30 h.**